FORMATO 3- EXPERIENCIA

SERVICIO NACIONAL DE APRNEDIZAJE SENA

SASI-DG-DAF-002-2026

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o juridicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia]	Experiencia requerida para la actividad principal [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes o por grupos] En los procesos estructurados por lotes o por grupos, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o grupo, para varios o para todos
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				Valor total reportado en el RUP [para personas naturales o juridicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia]	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o juridicas sin domicilio o Sucursal en Colombia]		
1	177	EXPERIENCIA LOTE 1	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	0058 DE 2022	INSUMOS DE IMPRESIÓN	441031	I	100%	VENEPLAST LTDA	21/04/2022	20/10/2022	$ 321.677.254,71	321,67	$ 321.677.254,71	**EXPERIENCIA LOTE 1**
2	179	EXPERIENCIA LOTE 1	JUSTICIA PENAL MILITAR	98594	INSUMOS DE IMPRESIÓN	441031	I	100%	VENEPLAST LTDA	9/11/2022	15/12/2022	$ 496.414.754,76	496,41	$ 496.414.754,76	**EXPERIENCIA LOTE 1**
3	182	EXPERIENCIA LOTE 1	RAMA JUDICIAL BOGOTA	99268	INSUMOS DE IMPRESIÓN	441031	I	100%	VENEPLAST LTDA	15/11/2022	15/12/2022	$ 692.271.510,21	692,27	$ 692.271.510,21	**EXPERIENCIA LOTE 1**

VENEPLAST
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA
NIT 900.019.737-8

4	21	EXPERIENCIA LOTE 2	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	918 DE 2013	UTILES OFICINA CARTUCHOS TONER TINTAS	441031 - 551216	I	100%	VENEPLAST LTDA	17/10/2013	31/12/2013	$ 138.060.694,00	234,19	$ 138.060.694,00	**EXPERIENCIA LOTE 2**
5	190	EXPERIENCIA LOTE 2	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	SG-SA-742-2022	INSUMOS DE IMPRESIÓN	441031	I	100%	VENEPLAST LTDA	21/10/2022	8/11/2022	$ 322.114.987,00	322,11	$ 322.114.987,00	**EXPERIENCIA LOTE 2**

Atentamente,

HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
CC.9.287.573 de Turbaco
Representante Legal
Veneplast LTda
Nit 90.019.737-8
3214160653
licitacionesbogota@veneplast.com.co

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA QUE:

VENEPLAST LTDA con **NIT: 900.019.737-8**

Suscribió Orden de Compra No. 88373 - Contrato 0058 de 2022 con:

Entidad	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT	FGN: 800.152.783-2
Objeto	ADQUIRIR INSUMOS DE IMPRESIÓN MARCA LEXMARK PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS – CCE-282-AMP-2020
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Valor inicial	$ 237.451.524,48
Valor total	$ 321.677.254,71
Valor ejecutado	$ 321.677.254,71
Fecha de suscripción	18/04/2022
Fecha de inicio	21/04/2022
Fecha de terminación	20/10/2022
Modificatorio 1 del 24/05/2022	Se adiciona la Orden de Compra No. 88373 - Contrato 0058 de 2022 en la suma de $84.225.730,23.
Modificatorio 2 del 28/07/2022	Prorroga la Orden de Compra No. 88373 - Contrato 0058 de 2022 hasta el 20/10/2022
Concepto de cumplimiento	El contrato se ejecutó completa y cabalmente bajo las condiciones y obligaciones pactadas (…). Calificación: BUENO*.

**Según informe final de supervisión*

La presente certificación se expide a solicitud del contratista a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Elio Rossito Hernandez Arango / Profesional de Gestión II / SGC		24/01/2023
Revisó	Sergio Alberto Carrillo Lopez / Técnico II / SGC		24/01/2023
Revisó	Jenny Maritza Ortiz Ulloa / Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo y Seguimiento/ SGC		24/01/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Correo electrónico Subdirección de Gestión Contractual: servadtivos.pcontractualnc@fiscalia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

No. 0004-2023

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

NIT. 900.384.997-1

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación que reposa en el expediente contractual, VENEPLAST LTDA identificada con NIT No. 900.019.737-8, celebró y ejecutó con la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, la siguiente orden de compra:

ORDEN DE COMPRA No. 98594	
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	Suministro de consumibles de impresión para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, de acuerdo con las condiciones económicas y las características descritas en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios No. CCE282-AMP-2020.
FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA	03 de noviembre de 2022.
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍA (INICIO)	09 de noviembre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2022.
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA (INCLUIDA ADICIÓN)	$496.414.745,76.
SUPERVISOR	PD. Gustavo Avella Ávila.
ESTADO DE LA ORDEN DE COMPRA	Terminada.

La información relacionada podrá ser verificada en la carrera 46 No. 20 C – 01 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico: contratosjpm@justiciamilitar.gov.co

La siguiente certificación se expide y se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2023.

PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO
Coordinadora Grupo de Contratos de la Secretaría General
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	TS. Tania Lucía Cortés Ortiz – Abogada Grupo de Contratos		26/01/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora del Grupo de Contratos de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			

DESAJBOO23-646
Bogotá D. C., 14 de febrero de 2023

CERTIFICACIÓN
EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMNISTRACION JUDICIAL DE BOGOTÁ

HACE CONSTAR QUE:

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos de la Oficina Jurídica la empresa VENEPLAST LTDA, identificada con NIT número. 900019737 suscribió el siguiente orden de compra, con esta Dirección Seccional bajo estas condiciones:

Tipo de Contrato:	**Orden de Compra**
No.	**99268**
Objeto:	Contratar la adquisición de insumos de impresión (tóner) con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas
Valor Total:	$ 692.271.510,21
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de agosto 2022
Fecha de emisión:	15 noviembre 2022
Fecha de vencimiento:	15 de diciembre 2022
Suspensiones:	N/A
Estado:	Terminado

Que, revisada la carpeta del contrato en mención, que reposa en el archivo de la Oficina Jurídica, de esta Dirección Seccional, la dirección de correspondencia consignada por el contratista es CALLE 15 # 9 -18; Fijo: 7261423 Celular: 311 737-4604 correo electrónico: bogota10@veneplast.com.co, bogota10@papeleriaveneplast.com

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, el 13 de febrero de 2023

JOSE CAMILO GUZMAN SANTOS
Director Seccional de Administración Judicial Bogotá

Elaboró: Andrea Maria Pineda - Auxiliar Administrativo
Revisado por: Jenny Teresa SUta Rojas -Coordinador Área Jurídica
Aprobado por Laura Caicedo -Profesional del Despacho

Primero la Gente

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

DATT CARTAGENA

Cartagena de indias, 20 de enero de 2017

CERTIFICADO DE CONTRATO

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA NIT. 900.019.737-8

CONTRATO No. 918 DE 2013

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TONNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA IMPRESORAS CON DESTINO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRASNPORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

PLAZO DE EJECUCCION: 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

FECHA INICIACION: 17 DE OCTUBRE DE 2013

FECHA TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ESTADO: EJECUTADO

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS **($138.060.694)**

Atentamente,

EDILBERTO MENDOZA GOEZ
Director DATT.

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los archivos que reposan en la Secretaría General del Departamento de Cundinamarca, el señor **JAIME ORLANDO PATIÑO MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudanía 80.420.105 de Bogotá D. C., en calidad de Representante Legal de la Empresa **VENEPLAST LTDA.**, identificada con NIT. 900.019.737-8, suscribió con la Secretaría General el siguiente contrato:

Número	**SG-SA-742-2022** **ORDEN DE COMPRA 97630-2**
Objeto	Adquirir consumibles de impresión para el sector central del Departamento de Cundinamarca
Obligaciones específicas del contrato	Las señaladas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios, la cotización y orden de compra, acorde con las necesidades específicas de cumplimiento en el contrato que requiera la entidad. Acuerdo Marco de Precios CCE282-AMP-2020. I. Obligaciones específicas. 11.39. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, cumpliendo las condiciones de amparo, suficiencia y vigencia establecidas en la Cláusula 17. 11.40. Vender, suministrar y entregar los consumibles de impresión objeto de las Órdenes de Compra de conformidad

	con las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en la cotización y los documentos del proceso. 11.41. Cumplir con las actividades establecidas en la cláusula 7 para la operación secundaria. 11.42. Ejecutar las órdenes de compra según requerimientos de los documentos del proceso y bajo los lineamientos por parte del supervisor de la Orden de Compra. 11.43. Reponer sin costo adicional alguno, los Consumibles de Impresión que se afecten por fallas no atribuibles a la entidad compradora. 11.44. El proveedor deberá cumplir en las Órdenes de Compra, con los requisitos adicionales por los cuales obtuvo puntaje adicional en la operación principal. 11.45. Entregar los Consumibles de Impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidos en los Documentos del Proceso. 11.46. Hacer efectivas las garantías legales de cada Consumible de Impresión entregado a la Entidad Compradora. 11.47. Recoger los Consumibles de Impresión entregados a las Entidades Compradoras conforme a lo previamente acordado y entregar la constancia de disposición final de los Consumibles de Impresión. 11.48. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra. 11.49. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 11.50. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

	11.51. Entregar a las Entidades Compradoras las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1 en caso de ser Distribuidor/Importador. 11.52. Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de Impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de acreditar la opción A de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B. 11.53. Entregar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad a la Entidad Compradora. 11.54. Entregar Consumibles de Impresión Originales a las Entidades Compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 1. 11.55. Entregar Consumibles Compatibles con la Referencia indicada por la Entidad Compradora durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 2. 11.56. Entregar Consumibles de Impresión con menos de dos (2) años de fabricación.
Fecha de suscripción del contrato	19 de octubre de 2022
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($299.718.228) M/CTE.
Plazo de ejecución del contrato	hasta el 08 de noviembre de 2022
Fecha de inicio del contrato	21 de octubre de 2022
Fecha de terminación del contrato	08 de noviembre de 2022

Adición	VEINITIDOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($22.396.759) M/CTE
Valor final del contrato	TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (322.114.987)
Liquidación	16 de enero de 2023
Supervisor	ERIKA LILIANA SANCHEZ COY – Almacenista General de la Secretaría General del Departamento de Cundinamarca.
Estado del Contrato	Liquidado

Que el contrato aquí certificado se ejecutó a satisfacción conforme a lo pactado en el mismo, y no se adelantó procedimiento alguno de imposición de multas, sanciones ni declaratoria de incumplimiento

La presente se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado el veintidós (22) de febrero de 2023.

JENNIFER ASTRID AVILA NIÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Secretaría General

Proyectó: Karol Dayana Párraga. Contratista S, Gral.
Revisó: Miryan Arleth Rodríguez Díaz. Profesional Especializado S. Gral.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Secretaría General
Código Postal: 111321 –
Teléfono: 749 1805/1802 /1207
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co